

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

27075 *PERFILAIR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRITAIRE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se comunica que el 3 de octubre de 2012, las sociedades Tritaire, S.L. y Perfilair, S.L., esta última como socio único de la primera, acordaron la fusión de ambas. La fusión se llevará a efecto mediante la disolución sin liquidación de Tritaire, S.L. (sociedad absorbida) y el traspaso por sucesión universal de todo su patrimonio a Perfilair, S.L. (sociedad absorbente).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la última publicación del anuncio de fusión.

Getafe, 3 de octubre de 2012.- Carlos A. Peña Andrés y Román Gómez Castanedo, como Administradores Mancomunados de Perfilair, S.L. y Nicolás A. García Zaballos y Sonsoles Núñez Martín, como Administradores Mancomunados de Tritaire, S.L.

ID: A120069178-1